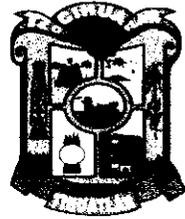




Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2022

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las diez horas con cero minutos** del día **veintidós del mes de septiembre** del año dos mil **veintidós**, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto sesión de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **28, 29, 30, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre**, se lleva a efecto la **sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA**, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de Presidente Municipal; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de Sindica Única; **Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Lic. Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente: - - - - -

Presidente

Sindica

Regidor 1º

Regidor 2º

Regidor 3º

Regidor 4º

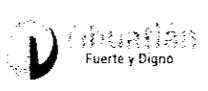
Regidor 5º

- **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -
- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal. - - - - -
 - 2.- Aprobación del orden del día. - - - - -
 - 3.- Se pone a consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso aprobación para autorizar a los ciudadanos **Leobardo Gómez González**, Presidente Municipal Constitucional y **Lidia de León Gutiérrez**, en carácter de **Síndica Única** puedan **SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)**. - - - - -
 - 4.- Clausura. - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye a la Ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal** para sesionar, en términos del artículo **29 segundo párrafo de la Ley Orgánica**
Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

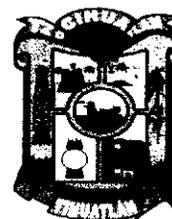
Secretaria





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



del Municipio Libre y en consecuencia se apertura oficialmente la sesión de cabildo; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Presidente Constitucional ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto.-----

Presidente

SEGUNDO PUNTO: - La ciudadana Mirta Idalia García García Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **es aprobado por Unanimidad de Votos.** -----

D. G. Lidia

Síndica

TERCER PUNTO: Propuesta con punto de acuerdo a los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso la aprobación para autorizar a los ciudadanos **Leobardo Gómez González, Presidente Municipal Constitucional y Lidia de León Gutiérrez, en carácter de Síndica Única** puedan **SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES "INAPAM"**, a favor del Municipio de Tihuatlán, Veracruz. Una vez analizado y debatido el punto en comento los integrantes del Honorable Cabildo toman el siguiente: -----

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

ACUERDO: Los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Unanimidad de Votos** autorizar a los ciudadanos **Leobardo Gómez González, Presidente Municipal Constitucional y Lidia de León Gutiérrez, en carácter de Síndica Única**, que de manera conjunta puedan **SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, (INAPAM)** a favor del Municipio de Tihuatlán, Veracruz. Esto con fundamento en el **Artículo 36 en su fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** Toda vez que el INAPAM es un Órgano Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con Personalidad Jurídica y Patrimonios Propios, y Autonomiatecnica y de Gestión para el cumplimiento de sus Atribuciones, Objetivos y Fines, en términos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de junio del año 2002, entrando en vigor el 25 julio del mismo año, con sus subsecuentes Reformas, y de acuerdo con el artículo 25 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, es el Organismo Rector de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores, teniendo por objeto Generar,

Regidor 4º.

Regidor 5º.

Secretaria

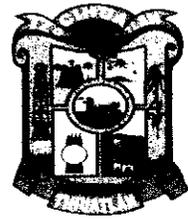
Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



Coordinar, Promover, Apoyar, Fomentar, Vigilar y Evaluar las acciones Públicas y Estratégicas y Programas que se deriven de ellas de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la misma Ley. -----

[Firma]
Regidor 2º.

CUARTO PUNTO. -CLAUSURA. -El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pregunta a la ciudadana Licenciada **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento, si existe algún otro punto a tratar, que no. Por lo anterior se instruye se proceda a la elaboración del acta de cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, la misma se ha publicada en la página oficial de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las once horas con cuarenta minutos. Doy fe. Cúmplase. -----

[Firma]
Regidor 3º.

[Firma]
Regidor 4º.

[Firma]
Regidor 5º.

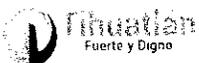
[Firma]
C. LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

[Firma]
C.ING. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO

[Firma]
Secretaría

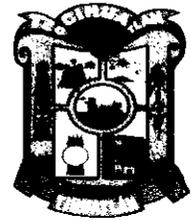
Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO

Presidente

C. LIC. NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA

C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO

D. C.
ALDIA
Sindica

Regidor 1º.

C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

